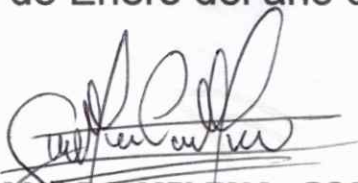


**LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E
INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE GUACHETÁ
CUNDINAMARCA**

CERTIFICA

Que el inmueble Identificado con la cédula catastral 2531701000000400010000000000, de propiedad del **MUNICIPIO DE GUACHETA**, Ubicado en la Carrera 2 A Nro 1-50, Dentro del Esquema de Ordenamiento Territorial "EOT", Acuerdo 026 de 2000 Aprobado por el Concejo Municipal, en el Plano 27/35 denominado Propuesta Barrio Guachetá, se encuentra que la ESE Hospital San José de Guachetá, ubicada en el Barrio **LOS TEJARES**

La presente certificación se expide a solicitud del Interesado, a los Tres (3) días del mes de Enero del año dos mil Veinticinco (2025).



Ing. SANDRA MILENA CORTES MURCIA
Secretaria de Planeación e infraestructura

Elaboró:(Zoraida Cortes/ Secretaria

Revisó:(Sandra Milena Cortes Murcia/ Secretario de Planeación e Infraestructura)

Aprobó:(Sandra Milena Cortes Murcia / Secretario de Planeación e Infraestructura)

Archivado en:(Certificaciones)